



Departamento Jurídico y Extranjería
Unidad de Extranjería y Migración

APRUEBA TÉRMINO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS Y LA PERSONA QUE INDICA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RÍOS, ACTUAL DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS Y SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 158

VALDIVIA, 08 de Marzo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N°22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.325, de Presupuesto del Sector Público (Ministerio de Hacienda), que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y en el Decreto Supremo N° 178 del 12 de julio de 2021 que nombra al Delegado Presidencial Regional de Los Ríos;

CONSIDERANDO:

1°) Que, con fecha 11 mayo de 2021 se celebró contrato de arrendamiento entre doña GLADYS IRENE RIVAS FIGUEROA, Cedula Nacional de Identidad y Rut: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], comuna de [REDACTED] como "ARRENDADOR" y la INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RÍOS, RUT N° 61.978.950-4, actual DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS, como su continuadora legal

2°) Que, a través de la Resolución Exenta N° 374 de fecha 08 de junio de 2021, se aprobó el contrato de arrendamiento indicado en el considerando anterior.

3°) Que, Desde SERVIU Los Ríos, con fecha 14 de enero de 2022, se informa que la propietaria GLADYS RIVAS FIGUEROA, compareció a sus dependencia, manifestando su voluntad de no renovar el presente contratos de arriendo que mantiene con esta Delegación Presidencial Regional.

4°) Que, en cumplimiento de lo estipulado en el referido contrato y en lo dispuesto en las normas sobre arrendamiento de bienes inmuebles, con fecha 19 de enero del presente año Profesionales del programa Asentamientos Precarios de SERVIU de la Región de Los Ríos, procedieron a fiscalizar el inmueble

5°) Que, con fecha 20 de enero de 2022 profesionales del Programa de Asentamientos Precarios de la Región de Los Ríos, procedió a notificar al beneficiario MANUEL JESUS PINTO FERNANDEZ, quien ocupa actualmente la propiedad de GLADYS IRENE RIVAS FIGUEROA, ubicada en Pasaje N°8 Dpto. Interior, Villa Camino de Luna, Collico, ciudad de Valdivia que, con fecha 30 de enero de 2022, se dará término al contrato de arriendo, el beneficiario se compromete a hacer retiro de sus pertenencias el 21 de enero de 2022.

6°) Que, con fecha 19 de enero de 2022 profesionales del Programa de Asentamientos Precarios de la Región de Los Ríos, procedió a notificar a la beneficiaria YEISSEL CAROLAIN CARRASCO SILVA, quien ocupa actualmente la propiedad de GLADYS IRENE RIVAS FIGUEROA, ubicada en [REDACTED], ciudad de Valdivia que, con fecha 30 de enero de 2022, se dará término al contrato de arriendo, por consiguiente se estableció como fecha límite de entrega de la propiedad el día 28 de febrero de 2022.

7°) Que, dicho lo anterior, se hace indispensable poner término a los presentes contratos de manera anticipada, lo anterior.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, el término anticipado de contrato de arrendamiento celebrado entre la Delegación Presidencial Regional de los Ríos y doña GLADYS RIVAS FIGUEROA, cuyos términos de contrato anticipado se adjuntan:

SEGUNDO: NOTIFIQUESE: la presente Resolución a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: Bb2JOiCTbsDGaSuf00W9Xw==

fpp

ID DOC : 19444834

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
4. SERVIU